



CAESA-CT/154/15

Xalapa, Ver., a 3 de diciembre de 2015.

I.Q. Armando Silva Chairez

Rector

Universidad Autónoma de Zacatecas

Presente.

Respetable Ing. Silva:

En días pasados concluyó el proceso de evaluación con fines de acreditación solicitado por usted para la **Licenciatura en Música con Énfasis en Instrumentos** que ofrece la Unidad Académica de Artes de su Institución. Me es grato comunicarle que -con base en el informe del Cuerpo Evaluador- el Comité de Acreditación del CAESA ha emitido el dictamen que cito a continuación:

“Después de la verificación detallada de las evidencias y de llevar a cabo todas las etapas que conforman la evaluación y en reconocimiento a las fortalezas del programa educativo, el Comité de Acreditación determina que el programa académico **Licenciatura en Música con Énfasis en Instrumentos** que ofrece la Unidad Académica de Artes de su Institución, cumple con los requerimientos necesarios para ser acreditado como un programa de calidad, esto en estricto apego a los criterios establecidos por el CAESA, por lo que se dictamina como **ACREDITADO** con una vigencia del 3 de diciembre de 2015 al 2 de diciembre de 2020”.

Cabe resaltar que programa educativo cuenta con un alto nivel de vinculación con los diversos sectores culturales e instituciones del estado y cuenta con una planta académica fortalecida con un alto nivel de formación que se refleja en una alta productividad y cuerpos académicos consolidados y en consolidación

Todo proceso de autoevaluación implica esfuerzos del colectivo del programa educativo y de la institución que lo alberga. Por tal motivo, el CAESA agradece la confianza depositada en nuestro organismo para llevar a cabo este importante proceso de evaluación a su programa, con la seguridad de que el proceso mismo ha aportado elementos muy valiosos para la entidad involucrada.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de nuestra más alta estima y respeto.

Atentamente.

“Por la calidad en la enseñanza de las Artes”


MTR. SERGIO ROMMEL ALFONSO GUZMÁN
PRESIDENTE